

## SALARIO O CONFLICTO

Esta mañana la Sección sindical de CCOO de Ficosa Electronics ha asistido a la asamblea convocada por la Federació d'Indústria con motivo del bloqueo por parte de la patronal a la negociación del convenio del metal. Al finalizar nos hemos concentrado en la puerta de Foment de Treball.

En la asamblea han intervenido Javier Pacheco, secretario general de CCOO Catalunya, Javier Gómez, secretario general de CCOO de Industria Euskadi, Víctor Ledo, secretario general de CCOO de Industria de Galicia, Jose Antonio Hernández, secretario general de CCOO d'Indústria de Catalunya y Garbiñe Espejo, secretaria general de CCOO de Industria.

El bloqueo por parte de la patronal a negociar el convenio responde a una estrategia clara para alargar los procesos negociadores hasta finalizar el año sin acuerdos y argumentar de esta forma que nos olvidemos de los incrementos del 2022. El Convenio del Metal es un convenio de referencia de la clase obrera en este país, no vamos a permitir la avaricia empresarial en detrimento de nuestro poder adquisitivo.

Por poner un ejemplo y que se vea más claro, un grupo 5 de nuestro convenio con la subida del IPC que estamos soportando supone unos 2500€ menos de salario anual, o lo que es lo mismo, 38 días que trabajamos sin cobrar.

CCOO quiere un convenio digno con unos incrementos salariales acordes con el coste de la vida, una cláusula de revisión salarial para garantizar nuestro poder adquisitivo, la eliminación definitiva de la compensación y absorción, una reducción de jornada real, hace años que los convenios están estancados en materia de jornada. En definitiva un convenio con unas condiciones laborales y salariales dignas.

Por nuestros derechos y libertades, la lucha por la dignidad de la clase obrera, ahora es el momento y nos toca luchar por nuestro futuro. Si no hay negociación no hay paz social. Salario o conflicto, la Patronal ha elegido.

**El Sector del Metal de Barcelona convoca huelga los días 27 y 28 de octubre.**

NOTA:

La dirección de la empresa nos ha informado por correo electrónico que las personas que reciben la nómina por esta vía verán que ha cambiado la dirección, **ya no es a través del Portal del Empleado**, sino que se recibirán desde la dirección de [intergrho@fv102036.ficosa.com](mailto:intergrho@fv102036.ficosa.com). Esto es debido a que han cambiado el programa de nóminas.